



I. Municipalidad de Castro
Dirección de Desarrollo Comunitario
Oficina Adulto mayor

DECRETO ALCALDICIO N° 1357

CASTRO, 17 de octubre de 2022

VISTOS: El Oficio N° 287/21; Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N° 08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto municipal del año 2022 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE la actividad denominada "Reencontrándonos", actividad recreativa y de autocuidado enfocada en adultos mayores de la comuna de Castro. A realizarse en dependencias del Gimnasio Municipal de la comuna de Castro, el día 28 de octubre desde las 15:00 horas.

Los gastos asociados serán imputados a la en los centros de costos 040415 Programa Adulto mayor y 060610 Cultura en los barrios.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/ISP/moc

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal. -
- Dirección de Desarrollo Comunitario. -
- Oficina Adulto Mayor. -